



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADOS

Mag. T.C.A. Oral PAULO LEON ESPAÑA

FECHA: 13-02-2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
520012333000 2016 00119	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ERNESTO GODOY COLORADO	Policía Nacional	Auto fija fecha audiencia pública Fija fecha para audiencia de conciliación para el 7 de marzo de 2019 a las 10:30 a.m.	972	1
520012333000 2016 00608	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENNA OLEISA - JIMENEZ MIRANDA	FIDUPREVISORA	Auto fija fecha audiencia pública Fija fecha para audiencia de conciliación para el 7 de marzo de 2019 a las 9:00 a.m.	286	1
520012333000 2017 00472	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIA HELENA - CALVO CHAMORRO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia pública Corre traslado excepciones por el término de 3 días desde el 14 al 18 de febrero de 2019. Fija fecha para Audiencia inicial a las 8:45 a.m.	251	1
520012333000 2018 00187	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRMA DAMARIS ANGULO GOYES	UNIDAD DE GESTION DE PASIVOS PENSIONALES	Auto fija fecha audiencia pública Corre traslado excepciones por el término de 3 días desde el 14 al 18 de febrero de 2019. Fija fecha para Audiencia Inicial para el 15 de mayo de 2019 a las 10:30 a.m.	327	1
520012333000 2018 00243	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUNDO EFREN AGUIÑO BORJA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto fija fecha audiencia pública Corre traslado excepciones por el término de 3 días desde el 14 al 18 de febrero de 2019. Fija fecha para Audiencia Inicial para el 8 de mayo de 2019 a las 8:45 a.m.	139	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	--------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A.,
SE NOTIFICA LAS PROVIDENCIAS NOTIFICADAS HOY 13-02-2019
SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.
(C.P.A.C.A. Art 197)

OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
SECRETARIA